



**PLAN DE GOBIERNO
PARA EL DISTRITO DE
SANTA ROSA 2019 – 2022**

**GEORGE ROBLES SOTO
CANDIDATO A LA ALCALDIA**



FUERZA POPULAR

INDICE

Contenido

INDICE.....	1
PRESENTACION.....	2
I.- CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA.....	3
1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.....	3
1.2. UBICACIÓN - ÁMBITO TERRITORIAL.....	4
1.3. POBLACION TOTAL.....	5
1.4. SITUACION ECONOMICA - OCUPACIONAL.....	5
1.5. SITUACION DE LA POBREZA.....	6
1.6. CONFORMACIÓN FÍSICO URBANA.....	6
1.7. NIVEL DE CONSOLIDACIÓN URBANA.....	6
1.8. TRANSPORTE PÚBLICO, EL TRÁNSITO Y LA VIALIDAD.....	7
1.9. PROBLEMA DE VIVIENDA.....	8
1.10. INFRAESTRUCTURA SANITARIA.....	8
II.- LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL.....	9
2.1 SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
2.2 LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE.....	10
2.3 SALUD Y EDUCACION.....	12
2.4 DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y TURISMO.....	13
2.5 DESARROLLO URBANO.....	14
2.6 GESTION INSTITUCIONAL Y SERVICIOS AL CIUDADANO.....	15
2.7 GESTION POLITICA ESTRATEGICA.....	16
III.- VISION DEL DISTRITO.....	16
IV.- MISION DE LA MUNICIPALIDAD.....	16
V.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO.....	17

PRESENTACION

El distrito es la célula básica de la democracia, y como tal debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común.

Eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante del distrito. Solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia con desarrollo sostenible.

Es en el distrito y con su gobierno local desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible.

Santa Rosa es un distrito de Lima Norte fundado el 06 de Febrero de 1962, está en una posición de privilegio frente a la mayoría de los distritos, el hecho de estar ubicado en la capital de la República y tener tres playas como Hondable, Playa Chica y Playa Grande, hace que se le perciba como un distrito en crecimiento urbanístico y poblacional. Una de sus enormes ventajas es la naturaleza de sus habitantes, mayoritariamente de posesión emergente y económicamente activa, con expectativas de conservar una buena calidad de vida; sin embargo, una mirada al interior descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes por resolver. Agrava esta situación el hecho de que a lo largo de los 56 años de su existencia, Santa Rosa haya sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista de la gestión municipal: el vecino.

Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de un distrito moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestras familias.

Aspiramos a que Santa Rosa logre consolidarse como una ciudad con una propuesta urbanística residencial y social capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico. Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Pistas y Veredas, con miras a que Santa Rosa se constituya en un distrito moderno y participativo capaz de afrontar los retos del futuro.

Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2019 – 2022 demos los pasos correctos para disminuir la desnutrición en el distrito y crear una ciudad moderna y armónica y segura, en la que vivir no tenga los sobresaltos que hoy nos angustian.

Donde los niños crezcan con la dignidad plena de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, que los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, que los jóvenes miren el futuro sin temor teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales y que todos tengamos una vida en que se respete nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política del distrito.

I.- CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El Distrito fue creado el 6 de febrero de 1962 mediante Ley Nº 13982 con un solo centro poblado llamado Country Club Balneario Santa Rosa. En 1969 por Decreto Ley Nº 17392 se amplió su territorio hasta el actual kilómetro 38 de la Panamericana Norte. De acuerdo a los estudios efectuados por los arqueólogos norteamericanos Thomas Patterson y Edward Lanning se ha encontrado vestigios de la presencia del hombre en las lomas con una antigüedad de 7,000 años, estos corresponden a la Cultura Pre Inca Cultura Lima la que se ubica en los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. Al norte llegó hasta el Valle de Chancay y por el sur hasta el Valle del río Mala, por el oeste hasta el Océano Pacífico y por el este hasta el comienzo de la Cordillera de los Andes.

En 1957 llegaron los fundadores de Santa Rosa, era una población exclusiva de la sociedad de esa época con importantes relaciones socioeconómicas. Destacan fundamentalmente el conjunto arquitectónico de su Balneario, su Serpentin que tiene un hermoso Mirador desde lo más alto, las instalaciones del Club La Unión, la Casa de

Convivencias “Juan Pablo II”, su Kartódromo, su Coliseo de Gallos, sus limpias y hermosas Playas, etc.

1.2. UBICACIÓN - ÁMBITO TERRITORIAL

El Distrito de Santa Rosa, se encuentra localizado en el Litoral Norte de la Provincia de Lima. Limita al Norte y al Este con el Distrito de Ancón, al Oeste con el Océano Pacífico, al Sur, con la Región Callao (Distrito de Ventanilla). Tiene una extensión Superficial de 21.5 km².

En el Distrito desde 1960 al 2007 se han formado Urbanizaciones, Asociaciones de Viviendas y Asentamientos Humanos mencionándose entre otros los siguientes:

Urb. Country Club Balneario Santa Rosa.

- ✓ Urb. Popular "Coovitiomar".
- ✓ Asociación de Vivienda "Santa Rosa de Lima".
- ✓ Asociación de Vivienda Mariscal Castilla,
- ✓ Asociación de Vivienda "Señor de Los Milagros"
- ✓ Asociación de Vivienda "Brisas de Santa Rosa"
- ✓ Asociación de Vivienda "Los Educadores",
- ✓ Asociación de Vivienda Ex-trabajadores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones-MTC",
- ✓ Asociación de Vivienda Profam Perú.
- ✓ Asociación de Vivienda Club Náutico.
- ✓ AAHH. Los Jardines de la Parcela "C",
- ✓ AAHH. San Francisco de Asís.
- ✓ AAHH. "La Arboleda".
- ✓ AAHH. "El Golf de Santa Rosa",
- ✓ AAHH. "Las Brisas de Los Ángeles".
- ✓ AAHH. "Los Girasoles".

Asimismo, se menciona que en el denominado Km. 39, jurisdicción territorial del Distrito de Santa Rosa se han constituido los Asentamientos Humanos denominados: Villa Estela, Carlos Manuel Cox, Bahía Blanca y Los Rosales, sobre los que la Municipalidad no ejerce autoridad política ni administrativa, siendo que la Población de dichas habilitaciones urbanas tributan y ejercen sus deberes cívicos - municipales en el vecino Distrito de Ancón, distrito que le brinda servicio de limpieza y otros. A la fecha las distintas gestiones municipales no han desarrollado gestiones o acciones estratégicas para recuperar y ejercer autoridad sobre la jurisdicción mencionada.

1.3. POBLACION TOTAL

De acuerdo al XI Censo Nacional Poblacional del año 2007 la población del Distrito de Santa Rosa es de 10,903 habitantes de los cuales 5,409 habitantes son Hombres y 5,494 Mujeres, en la actualidad según cálculos podría estar bordeando las 18,000 personas y de esta población estimada 10,129 son electores (según RENIEC). Se observa una alta tasa de crecimiento poblacional muy por encima de las tasas alcanzadas por otros distritos del Cono Norte. También Santa Rosa tiene una población adicional que vive solo en época de verano y que según estimaciones puede llegar entre 3,000 a 4,000 que llegan a pasar la temporada de verano ubicándose mayormente en la zona del Balneario.

1.4. SITUACION ECONOMICA - OCUPACIONAL

La economía del Distrito se caracteriza por su estacionalidad, siendo sus actividades económicas orientadas a la prestación de servicios o ventas de bienes. Sin embargo, los agentes económicos no han alcanzado el grado de desarrollo y diversificación necesaria para captar nuevos mercados y permanecer en el tiempo. Esto se explica porque la población permanente del distrito tiene baja capacidad adquisitiva y por ello no constituye una demanda estable y sólida.

Las actividades predominantes del distrito son las de comercio y servicios, son actividades básicamente generadas por el carácter de ciudad balneario. Las actividades productivas están todavía poco desarrolladas. La actividad Industrial todavía incipiente, así como las actividades manufactureras. El comercio Informal es poco en la época de invierno, pero se incrementa en la época de verano, sobre todo en las playas.

El Turismo que debería ser una actividad potencial no alcanza un nivel de Participación alto por parte de falta de infraestructura hotelera y de recursos económicos.

En términos generales el Distrito no cuenta con un desarrollo industrial, manufacturero y comercial de gran magnitud, por lo que no es previsible que los niveles de empleo y subempleo sean sostenidos, lo cual repercute en menores rentas para el municipio y por ende de los contribuyentes. Aquí existe un gran reto para las nuevas autoridades municipales quienes buscarán mejorar las condiciones de vida de

los pobladores.

1.5. SITUACION DE LA POBREZA

En nuestro distrito tenemos mucha pobreza debido a la falta de empleo al no tener zonas industriales y zonas comerciales grandes que originen una demanda de servicios que conlleve la generación de empleos y así mejorar la capacidad adquisitiva de los pobladores. Esto se acentúa en los asentamientos humanos en donde ya existe Extrema Pobreza según los indicadores económicos conocidos. Básicamente en el distrito estamos en la línea de pobreza y propendemos a mejorar la calidad de vida de estos pobladores a través de los programas de gobierno y los que desarrollen la comuna y la sociedad civil, todos ellos son importantes para buscar mejorar la calidad de vida a los cuales todos tenemos derecho.

Teniendo como objetivo contribuir a que la población a que se encuentra en grave riesgo por su situación económica, su edad o por su condición física, pueda ser apoyada por la municipalidad, superar su situación de dificultad y acceder a mejoras económicas y de socialización en la ciudad.

1.6. CONFORMACIÓN FÍSICO URBANA

El crecimiento del Distrito ha sido acelerado, y si tomamos en cuenta que no ha existido una planificación real para su desarrollo, entonces como consecuencia de ello tendremos un Distrito sin un catastro real que posibilite un eficiente ingreso para la municipalidad. A esto hay que agregarle los problemas de límites que tenemos con Ancón y Ventanilla que a la fecha permanecen sin solución lo cual se debe de atender con urgencia.

1.7. NIVEL DE CONSOLIDACIÓN URBANA

En términos de áreas de expansión y consolidación urbana resulta importante el recurso suelo absolver el crecimiento poblacional. No todos los sectores del distrito están totalmente habilitados, estas deficiencias también están en relación con el grado de informalidad en que se encuentren, muchos de ellos están en proceso de formalización y como consecuencia de ello en el futuro consolidando su habilitación existente.

Así, por ejemplo, existe una inadecuada organización territorial en Santa Rosa, ya que por un lado tenemos población medianamente atendida con los principales servicios en la zona denominada el Balneario Country Club y por otro lado otros sectores como la Asociación Santa Rosa, Urb. Coovitiomar que cuentan con parte de los servicios básicos, y en otras zonas tenemos poblaciones como La Arboleda, Las Brisas, Campamento, Profam Perú, Adesecep, etc. Que no tienen los servicios elementales que les permitan vivir con rangos de calidad de vida, todo esto por falta del saneamiento físico legal territorial, no obstante que en el AAHH La Arboleda, El Golf, Brisas Los Ángeles ya cuentan mayoritariamente con títulos de propiedad. Todo esto no permite que mejore adecuadamente la calidad de vida a las cuales tienen derecho los pobladores.

1.8. TRANSPORTE PÚBLICO, EL TRÁNSITO Y LA VIALIDAD.

La competencia municipal distrital es reguladora más no determinante de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades, sin embargo, la municipalidad planifica y ordena el tránsito en coordinación con la Policía Nacional.

En la actual gestión no se ha terminado de desarrollar el Plan Vial que debe ser adecuado y articulado desde la Panamericana Norte hasta las troncales internas del distrito.

Existe un deficiente mantenimiento de las vías que actualmente se tienen, no obstante el esfuerzo que realiza la actual gestión en pavimentar las pistas y ripear otras pero los recursos recaudados todavía son insuficientes. La densidad vehicular del distrito se ve alterada por los micros que vienen de Ancón para Lima y viceversa, como por las moto taxis que cada día van creciendo, siendo la época de verano de mayor congestión, no obstante que se ha regulado el transporte de vehículos menores mediante una Ordenanza Municipal. Todo esto necesita ser mejor controlado para buscar un mejor ordenamiento y evitar los accidentes, sobre todo en las zonas escolares, los rompe muelles no son suficientes, faltan señalizaciones de tránsito y pintar las pistas con las señales de tránsito.

Teniendo como objetivo fijar su localización urbana, y la cantidad y calidad de vehículos de servicio público, haciendo cumplir estrictamente la reglamentación sobre transporte urbano, de tránsito vehicular y peatonal por las vías públicas del distrito, procurando así mismo la modernización del Parque Automotor de Servicio Público, la

permanente educación a los conductores, pasajeros, y peatones, con énfasis en la aplicación de sistemas de seguridad ciudadana.

1.9. PROBLEMA DE VIVIENDA

Si bien el distrito viene creciendo aceleradamente, debido principalmente a la migración constante, pero sin ninguna planificación y en forma horizontal, se debe de pensar en un futuro próximo en un crecimiento vertical. Por eso frente a ello está el problema que tienen especialmente los asentamientos humanos en cuanto a saneamiento físico legal de las posesiones informales que ocupan y hay necesidad que las autoridades del Gobierno Central tomen cartas en el asunto porque esto conlleva el atraso y la postergación para quienes luchan para tener una vivienda digna para su familia. Es urgente que se coordinen acciones para buscar la forma de apoyar a estos pobladores sin discriminación de ninguna clase siempre y cuando ello se acoja a las leyes de formalización de la propiedad.

Teniendo como objetivo normar, orientar y dirigir las transformaciones de orden físico, social y económico que tiene el distrito procurando que su crecimiento no se extienda en forma precaria e inconveniente y que su reordenamiento urbanístico y constructivo controlado le garantice una sostenida calidad de vida a la población.

1.10. INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Este es un problema urgente que requiere una atención inmediata de parte de las autoridades locales y estatales porque la contaminación es alta, los niños y los ancianos son los que más sufren por las enfermedades que los atacan con más facilidad.

El Estado ha desarrollado el Proyecto Agua Para Todos que corresponde a Ancón – Santa Rosa el cual es beneficioso para toda la población, pero ha quedado paralizado por falta de presupuesto. Debemos de exigir al Gobierno Central la culminación de este proyecto por ser de necesidad pública.

II.- LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL

2.1 SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La **seguridad ciudadana** es un problema crítico del Distrito, por cuanto la Municipalidad no tiene organizado adecuadamente a las juntas vecinales a nivel de todas las zonas, no cuenta con el servicio de serenazgo que brinde un servicio de apoyo auxiliar a la Policía Nacional (PNP) y este organismo no está implementado adecuadamente para atender a la actual población del distrito en lo que se refiere a la seguridad integral. Siendo los delitos de mayor incidencia la usurpación de terrenos, hurto, asaltos, violaciones, violencia familiar y abandono de hogar.

Zonas de mayor incidencia de delitos: AA.HH Arboleda (Usurpación) – AA.HH Golf de Santa Rosa (Usurpación -Violaciones) – AA.HH Los Girasoles (Usurpación) – AA.HH Brizas de los Angeles (Usurpación) – Playa Grande (Robos y violaciones) – Zona Campamento (Robos).

PROPUESTA:

- ✓ Creación de Sistema Integral de Seguridad Ciudadana con una central de monitoreo, cámaras, unidades móviles y otros.
- ✓ Aumento del personal de Serenazgo.
- ✓ Patrullaje a pie y en bicicleta de Serenazgo, por zonas de fácil acceso.
- ✓ Instalación de sirenas y/o bocinas.
- ✓ Fortaleceremos y propiciaremos la creación de espacios de concertación y participación juvenil.
- ✓ Repotenciar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para que la Municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
- ✓ Capacitar y especializar al personal que va a encargarse de la vigilancia de las cámaras de seguridad.
- ✓ Incorporar la Participación Vecinal hacia la prevención de Seguridad y Defensa Civil, construyendo una cultura de convivencia pacífica, armónica y preventiva.
- ✓ Formación de Comités Vecinales de Seguridad y Autodefensa Ciudadana en los diversos Asentamientos Humanos, Asociaciones y Urbanizaciones del Distrito.
- ✓ Formulación del mapa integral de las zonas de mayor índice de inseguridad ciudadana y riesgos del distrito.

Participación Ciudadana, Existe un bajo nivel organizativo en las Organizaciones Sociales del Distrito. Un consejo de Coordinación Local Distrital poco representativo. Escasa participación de la Juventud Organizada.

PROPUESTA:

- ✓ Promover el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y su inscripción en el Registro de la Municipalidad.
- ✓ Desarrollo de Programas periódicos de capacitación para la gestión local participativa de los dirigentes de las organizaciones sociales.
- ✓ Promover la capacitación a la población sobre los derechos de los jóvenes, mujeres y niños.
- ✓ Programas periódicos de educación y capacitación de dirigentes de Comités Vecinales.

2.2 LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE

La higiene es parte vital para la Salud, así como cuidar el aire que respiramos y mejorar el ornato de nuestro Distrito. Zonas de focos infecciosos, y acumulación de basura en diferentes puntos del Distrito. Creciente contaminación ambiental por residuos sólidos al igual que la contaminación en las riberas marinas, y si a esto sumamos la contaminación atmosférica.

El recojo de los Residuos Sólidos es subvencionado por la municipalidad por el bajo nivel de recaudación tributaria sin embargo se cumple medianamente con la población en mantener la ciudad limpia lo cual brinda salud a la población.

La generación de residuos sólidos en el distrito es en promedio de 13 a 15 toneladas diarias lo que representa mensualmente un recojo de 400 a 450 toneladas, teniendo una capacidad de recojo de 360 toneladas mes, lo que representa que tenemos una cobertura de 90% de recojo y esto debido al crecimiento de la población principalmente por Profam Perú y Adesecep y otras nuevas Urbanizaciones. Para superar este problema se adquirió un Camión Compactador de 8 M³ de capacidad además del camión baranda, que trabajan turno y medio durante 6 días a la semana y una moto tri móvil que efectúa el programa de segregación de residuos sólidos.

Existe una creciente contaminación ambiental por residuos sólidos, al igual que contaminación en las riberas marinas y los ríos, si a esto le sumamos la contaminación atmosférica, la disminución de la napa freática, la reducción del área agrícola y la falta

de áreas verdes, entonces ya se puede configurar un problema de mayor proporción al previsto actualmente. Nadie está libre de la contaminación ambiental, pero podemos cuidar nuestro medio ambiente evitando la contaminación de nuestras playas y zonas costeras.

La cuenca del río Chillón es la portadora de toda contaminación ribereña y las corrientes marinas lo trasladan a nuestras costas y por ende contaminando nuestras playas, con la llegada de las lluvias en nuestras serranías los ríos crecen y arrastran todos los residuos sólidos que encuentran a su paso. Otro foco de infección son las granjas de pollos las cuales afectan nuestro ecosistema. Otro problema que contamina nuestro medio ambiente son la gran cantidad de micros que circula por nuestro distrito y también por las moto taxis que en buen número circulan por nuestra ciudad. Debemos de actuar rápidamente sobre esta situación.

PROPUESTA:

- ✓ Programas permanentes de inducción a la población sobre prácticas de limpieza y su importancia para una vida saludable.
- ✓ Programas periódicos de limpieza de techos en las viviendas de los distritos, con participación de la colectividad organizada.
- ✓ Colocación de tachos ecológicos en parques, playas, centros educativos, centros de salud, centros comerciales, calles y plazas.
- ✓ Formación de brigadas escolares y juveniles ecológicas.
- ✓ Implementación de mecanismos efectivos de recojo de residuos sólidos (domiciliario, comercial e industrial) y su derivación al relleno sanitario autorizados.
- ✓ Reforestación, ornamentación y mantenimiento de parques y áreas verdes.

2.3 SALUD Y EDUCACION

Santa Rosa aspira contar con una población de nivel educativo técnico y profesional, culto y solidario, así como con estándares internacionales de indicadores de buena salud.

La cobertura de la infraestructura educativa es relativamente buena, pero a pesar de ello tenemos un índice alto de analfabetismo en el distrito y debemos de apoyar para combatirla. La UGEL del Cono Norte juega un papel muy importante porque ellos manejan las estadísticas escolares y administran los locales escolares de acuerdo con la normatividad actual.

La salud es un derecho de la persona requerida para su bienestar, uso de sus facultades físicas y mentales y para promover su desarrollo integral. Un importante segmento de la población de Santa Rosa, no tiene acceso a una calidad de vida en cuanto a salud se refiere, incidiendo en índices de mortalidad que se sospechan altos, ya que no se tiene una estadística real de los mismos.

PROPUESTA:

- ✓ Creación del Centro Materno Infantil en Profam.
- ✓ Creación de la Posta Médica en Arboleda.
- ✓ Creación de la Casa de la Mujer.
- ✓ Implementación de un centro de Tratamiento para niños especiales y discapacitados.
- ✓ Gestionaremos la ampliación de Atención y servicios de los Centros de Salud, así como la ampliación de Profesionales.
- ✓ Desarrollo de Programas permanentes de capacitación para la prevención de la salud de las personas en general.
- ✓ Desarrollar programas de Prevención y recuperación de la población en riesgo social: drogas, pandillaje, alcoholismo, prostitución, etc.

La educación es igualmente un derecho de la persona y es el motor del desarrollo de los pueblos por lo que la Municipalidad en coordinación y apoyo de la colectividad organizada y de las entidades públicas con responsabilidades en la educación, promuevan que se garantice que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación básica, técnica y superior según corresponda, asimismo deberá promoverse

en este objetivo la participación del sector privado. Santa Rosa igualmente aspira contar con una población culta y solidaria que participe activa y organizadamente en la vida cívica, política y democrática de nivel local, regional y nacional.

La capacidad de acceso a la recreación de la población de bajos recursos es casi nula, no existen centros recreativos que fomenten el deporte sano, el contacto con la naturaleza, el respeto a las áreas verdes y la interacción social de esparcimiento tan necesaria para el desarrollo de la persona individual y de la familia como eje fundamental de la sociedad en su conjunto. Los pocos centros deportivos públicos existentes se encontraban en condiciones de total abandono, que se convertían en centros de reunión de personas de mal vivir y centros de delincuencia y drogadicción.

Los estratos socio económicos más altos pueden acceder a centros de recreación, clubes sociales, playas, etc. negados en gran medida para la clase socio económica más bajas. El derecho al sano esparcimiento no se ha constituido en política gubernamental alguna, dejando de lado tan importante componente de desarrollo humano y base del desarrollo positivo de la sociedad y la relación entre sus miembros.

PROPUESTA:

- ✓ Construcción de aulas en los diferentes colegios del distrito.
- ✓ Creación del CETPRO ubicado en el colegio La Arboleda.
- ✓ Creación de la Casa de la Cultura.
- ✓ Creación del Museo de Sitio.
- ✓ Promover el uso permanente de la infraestructura deportiva y el desarrollo de eventos deportivos, culturales y otros para la participación de la población en especial de la niñez y juventud.
- ✓ Creación de la Liga Distrital de Fútbol Santa Rosa.
- ✓ Difundir diferentes deportes como Skateboard, ciclismo, motos acuáticas y otros

2.4 DESARROLLO SOCIO ECONOMICO Y TURISMO

El desarrollo Socio - Económico es una aspiración natural y estratégica en el mundo moderno, de toda sociedad organizada, dado que genera empleo, acceso directo a los bienes y servicios, infraestructura física, vial, tecnológica y de servicios integrales, generando las condiciones para crear prosperidad.

En el marco de este contexto, Santa Rosa aspira a generar las condiciones para la creación y funcionamiento en el ámbito del Distrito, de agentes comerciales en sus diversos rubros, empresas industriales, artesanales, de turismo, avícolas, así como de Zonas o Parques Industriales y Megacentros Comerciales y/o de servicios.

En cuanto al turismo, este es un sector que puede y debe ser explotado con mayor profesionalismo, ya que sólo se impulsa durante la época de verano y no en forma adecuada. Actualmente el turismo es casi nulo, ya que no se cuenta con la infraestructura adecuada, al no haber ningún incentivo, es obvio que las personas no vienen sino solamente en verano.

Teniendo como Objetivo que nuestro distrito pueda ofertar condiciones óptimas sus invalorables playas, su Kartodromo, su Mirador en el Serpentín, su Pozo de los Deseos en la Plaza Monumental, su arte culinario, a la mayor cantidad de visitantes locales como foráneos que nos visitan durante la temporada de verano.

PROPUESTA:

- ✓ Proyecto de un Centro Comercial y Bancario en la Av. Colectora.
- ✓ Empadronamiento de negocios e industrias por giros.
- ✓ Reordenamiento y formalización del comercio ambulatorio en el distrito
- ✓ Promoción de ferias comerciales, agropecuarias, artesanales y gastronómicas.
- ✓ Promover la asistencia de veraneantes para uso de las playas del distrito.
- ✓ Desarrollar estudios tendentes a organizar mega eventos de atracción turística en las Playas del Distrito.

2.5 DESARROLLO URBANO

Santa Rosa aspira en constituirse en un mega distrito urbano por su ubicación estratégica, con playas hermosas y acceso de comunicación a una vía interdistrital como es la Panamericana Norte, con un acceso rápido para movilizarse al Norte y al Sur.

El desarrollo físico urbano es fundamental para dotar de áreas de salud como hospitales, centros de salud, centros educativos, mercados; e infraestructuras como pistas, veredas, lozas deportivas, estadio, cementerios, malecones en los balnearios;

áreas de recreación, parques, alamedas y otras instalaciones para propiciar el bienestar integral de la población del distrito.

PROPUESTA:

- ✓ Plantear y normar una nueva zonificación urbana integral acorde con el Plan del Desarrollo Urbano del distrito.
- ✓ Mejoramiento vías avenidas principales del Distrito.
- ✓ Construcción de una vía de acceso para las Asociaciones Profam- Productiva- Asociación Virgen Loreto con salida a la Panamericana Norte.
- ✓ Gestionar un Convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima a fin de obtener la titulación de las diferentes asociaciones del distrito Saneamiento.
- ✓ Mejorar y mantener permanentemente en condiciones óptimas las vías de ingreso a las playas del Distrito.
- ✓ Gestionar Convenios a fin de obtener el agua y desagüe en Profam, Productiva, Adesep y otros Asentamientos Humanos.

2.6 GESTION INSTITUCIONAL Y SERVICIOS AL CIUDADANO

La Municipalidad como entidad debe contar con una infraestructura física implementación de equipos tecnológicos necesarios para brindar una eficiente gestión.

Debe promoverse una interacción activa entre la colectividad organizada y la gestión municipal para brindar servicios oportunos y de calidad. Igualmente debe contar con personal técnico suficiente, capacitado y con la predisposición para atender a la población con cortesía y brindar servicios de calidad. La Organización Municipal debe contar las Ordenanzas necesarias y documentos de gestión actualizados para desarrollar una gestión técnica y transparente en el marco de la normatividad vigente.

PROPUESTA:

- ✓ Modernización permanente de la organización e implementación con equipos adecuados para la eficiente Gestión Municipal y atención al ciudadano.
- ✓ Contar con los Instrumentos de Gestión actualizados según la normatividad vigente.

2.7 GESTION POLITICA ESTRATEGICA

Santa Rosa aspira constituirse en un Distrito con infraestructura y servicios modernos para promover el desarrollo integral de toda su población, para ello necesita contar con recursos, utilizar todas sus potencialidades e integrar en su desarrollo a toda su extensión geofísica según sus linderos establecidos en su Ley de Creación N13982 (21.5km²).

PROPUESTA:

- ✓ Simplificar los procedimientos administrativos para mejorar la calidad de los servicios y reducir los costos que deben pagar los usuarios.
- ✓ Especializar y mejorar las capacidades del personal, de identificación institucional y de vocación al servicio.
- ✓ Reestructurar la organización administrativo municipal propiciando la eficiencia, productividad y mejora en la calidad de los servicios

III.- VISION DEL DISTRITO

Santa Rosa es un Distrito donde todos sus habitantes deseamos vivir en un entorno saludable, seguro y con derechos, con una adecuada representación política e igualdad de oportunidades. Queremos un distrito sin excluidos, progresista y abierta en lo tecnológico, cultural y económico. Proponemos la implementación de un Proyecto de Gestión que requiere la participación de todos los que vivimos en el distrito sin distinción. Es un proyecto compartido y plural que sometemos a la población y a otras fuerzas políticas con similar visión a la nuestra. Es también un Proyecto que nos servirá de guía de evaluación para nuestra gestión.

IV.- MISION DE LA MUNICIPALIDAD

Ser una administración municipal con un presupuesto plenamente equilibrado, con una tecnología de punta que nos permita servir a los vecinos eficientemente no sólo en las instalaciones municipales, sino también en la comodidad de sus hogares teniendo los horarios en los servicios que respondan efectivamente a las necesidades de ellos, finalmente, no prometer jamás aquello que no lo vamos a cumplir.

V.- OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra propuesta mejorará en forma sostenida la calidad de vida de todos los santorrosinos a través de una gestión honesta, transparente y eficiente, promoviendo más y mejores espacios públicos seguros para el disfrute colectivo, con mayor seguridad ciudadana y menos violencia, con medio ambiente más saludable.

Para los próximos cuatro años nuestra Gestión se compromete a:

- ✓ Mejoramiento vías avenidas principales del distrito.
- ✓ Construcción vía de acceso Profam- Productiva- Asociación Virgen Loreto salida a la Panamericana norte.
- ✓ Creación de Sistema Integral de Seguridad Ciudadana con una central de monitoreo, cámaras, unidades móviles y otros.
- ✓ Creación del Centro Materno Infantil en Profam.
- ✓ Creación de la Posta Medica en Arboleda.
- ✓ Creación de la Casa de la Mujer.
- ✓ Construcción de aulas en los diferentes colegios del distrito.
- ✓ Proyecto de un Centro Comercial y Bancario en la Av. Colectora.
- ✓ Creación del CETPRO ubicado en el colegio La Arboleda.
- ✓ Creación de la Casa de la Cultura.
- ✓ Implementación de un Centro de Tratamiento para Niños Especiales y discapacitados
- ✓ Titulación de las diferentes asociaciones del distrito y su saneamiento.
- ✓ Gestionar el agua y desagüe en Profam, Productiva, Adesep, otros
- ✓ Creación de la Liga Distrital de Fútbol Santa Rosa.
- ✓ Difundir diferentes deportes como Skate board, ciclismo, motos acuáticas y otros.